

Reconstrucciones de la vida cotidiana en familias de la región Del Maule ligadas al trabajo de temporada en la industria del vino y la fruta.

Tesista: Oscar Fernández Sepúlveda, Lic. en Sociología Universidad de Concepción.

Tutora: Ximena Valdés S. Directora CEDEM.

Co-tutora: Beatriz Cid, Docente Sociología Universidad de Concepción.

Resumen

En este artículo presentan los resultados de la investigación realizada durante el verano-otoño de 2009. Por medio de una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad, grupales, a informantes clave y observación de campo, se indagó en las relaciones entre las nuevas formas de reproducción de la familia y el trabajo de temporada en la agroindustria de la uva y la fruta. Se exponen los antecedentes de la historia de la familia en Chile desde el contexto de La Hacienda, la Industrialización y el actual período de pos industrialización, marcado por los procesos (desasistidos) de individuación nuestras sociedades del capitalismo periférico, en contraposición a los procesos (asistidos) de individualización masivos en las sociedades del así llamado primer mundo, que han estabilizado el rol del Estado Protector. Se plantea que la situación actual en el trabajo de temporada del agro es de precarización creciente a causa de la flexibilización sistemática de las leyes laborales, lo que tiene consecuencias observables la auto configuración biográfica de los individuos (y sus familias) dependientes del trabajo de temporada. Finalmente se describen los hallazgos relevantes en los que respecta a estrategias de organización familiar, tanto en la cotidianidad como en la planificación económica, las relaciones de género y la percepción de la calidad del empleo por parte de los trabajadores.

Palabras clave: Agroindustria; Individuación; Trabajo de Temporada; Flexibilización Laboral; Auto configuración Biográfica.

Presentación del problema

Los cambios sobre las formas en que se ha constituido la familia a lo largo de la historia reciente en las así llamadas sociedades del capitalismo periférico son consecuencia de elementos policontextualizados.

Para comenzar, se ha escogido uno de los principios axiales de nuestras sociedades, aquello que las diferencia de las del capitalismo tardío: el carácter masivo y obligatorio de la auto-configuración

biográfica pos tradicional (individuación) en medio de la exclusión de los beneficios que supone el participar de los sistemas funcionales (educación competitiva, niveles “aceptables” de consumo, salud de calidad, etc.)

Bajo esta directriz se ha querido observar empíricamente algunos factores precarizantes que actúan sobre las estrategias de organización familiar y la construcción biográfica de los individuos agrupados en torno al trabajo de temporada en la fruta, donde *la exclusión resulta ser la regla*¹, y donde el acceso al mercado del trabajo está marcado fuertemente por la realización de labores físicas en la producción de la industria de exportaciones.

En el caso de lo que ha venido aconteciendo en el Estado chileno pueden enumerarse aquellos factores considerados centrales: los resabios culturales arraigados en el imaginario colectivo en tensión con nuevas prácticas y discursos propios de la globalización; el crecimiento constante de la industria de exportación que requiere mano de obra barata y poco calificada; la retirada sistemática, tras la aplicación del proyecto neo liberal, que ha tenido el rol del Estado en la protección social para hacer caer sobre la “familia trabajadora” buena parte de las responsabilidades de las que antaño éste se hacía cargo; un proceso de flexibilización laboral dicotomizado y no reflexivo que genera una “zona gris” de desprotección laboral, cuestión que se acentúa en el trabajo temporal; y la creciente inclusión relativa de mujeres, la mayoría de ellas madres y/o jefas de hogar, al sistema laboral desprotegido, donde además deben confrontarse con *una estructura orientada a normalidades masculinas*² lo que dificulta el enganche entre la vida laboral y personal.

Metodología

Con el fin de observar y describir las formas en que se está reproduciendo la familia dependiente del trabajo de temporada en la industria del vino, se ha desplegado: varias entrevistas a informantes clave de la industria de la uva (trabajadores, viñateros y contratistas), una entrevista grupal a madres temporeras y 10 entrevistas individuales a los miembros de 3 tipos de familias (monoparental, biparental y extensa) cuya fuente principal de ingresos es el trabajo en fundos y plantaciones frutícolas y vitivinícolas, y que casi en su mayoría residen en sectores rurales.

La estructura de las entrevistas ha buscado reconocer las prácticas a las que echan mano los sujetos para hacer frente a las inseguridades propias de su condición de desprotección ya sea en (a) el ámbito de las inclusiones primarias (financieras, educativas, de condiciones laborales, etc) e inclusiones secundarias (redes de favores de distinto tipo) y/o en (b) las representaciones y auto representaciones que tienen los sujetos que se desenvuelven en medio de la radicalización de la individuación y donde las formas tradicionales que alguna vez aglutinaron los distintos niveles de representación del mundo se desmoronan para hacer emerger la propia biografía como centro de reflexión y punto de partida para la representación del mundo.

¹ Robles, F. “Los sujetos y la cotidianidad. Inclusión, exclusión y construcción de identidad”. Sociedad Hoy, Concepción, 1999.

² Ensignia, J. y S. Yañez, editores. 1999. *Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina*. Fundación Friedrich Ebert (Representación Chile) y Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago de Chile. pp. 97-110,

El primer acercamiento al material obtenido de las entrevistas reveló que, como podía esperarse, es común que tanto las familias como los individuos generen estrategias alternativas a las ofrecidas en el mercado para resolver los problemas que les son inherentes. La obtención de una red de favores se ejecuta sobre el soporte de relaciones solidarias informales, que generalmente se cierran dentro del propio círculo familiar (comunicabilidad hacia dentro) sin generarse demasiados lazos solidarios organizados con las familias y sujetos que habitan el mismo entorno. De esta forma se observa una presión (u obligatoriedad) hacia la solidaridad que a fin de cuentas *resulta ser la única salida* a la exclusión total, sobre todo de los miembros más jóvenes de las familias. Tal presión tiene consecuencias tanto en el despliegue de relaciones de poder dentro de las familias, como en que puede resultar un escollo para las expectativas individuales de desarrollo biográfico.

Algunos antecedentes de la familia en Chile.

La imagen que emerge tras evocar el concepto “familia” es visualizada casi instantáneamente en su forma de “familia nuclear”, específicamente, donde un matrimonio legalmente constituido, que vive junto a sus hijos bajo el mismo techo, divide las funciones según el género de la pareja, ubicando al padre como cabeza del hogar en el rol de proveedor y figura de autoridad, mientras a la madre se le posiciona en el rol subsidiario a cargo de la crianza de los hijos, la salud y el bienestar del grupo familiar. En el sentido de las competencias sociales lo anterior equivale a situar al hombre en el espacio público, relacionado a la vida cívica de carácter organizacional donde se constituyen las luchas de poder y se decide el rumbo de las instituciones sociales en sus distintos niveles, mientras a la mujer se la sitúa en el espacio privado del hogar, ligada al mundo emocional y garante de la armonía de la familia.

Esta imagen de la familia chilena, que tiende a ser considerada normal, y hasta necesaria, es una construcción de la primera mitad del siglo XX, que si bien alcanzó relevancia censal hasta comienzos la década del 70, ha ido en franca retirada dejando lugar a formas híbridas y menos ideales de organizaciones familiares. Para Bourdieu³, la definición oficial de familia, visible, entre otros, en los medios de comunicación de masas, el discurso de la iglesia católica y de los partidos políticos ligados a esta, se presenta como una descripción objetiva del término, por una parte, y al mismo tiempo funciona como una prescripción, fundando de esta manera una “realidad social” que no necesariamente se refleja en las prácticas reproductivas y de convivencia afectiva de pareja, de hecho lo que se constata dista mucho de aquello.

Hacia comienzos del siglo XX gran parte de los habitantes de Chile residían en zonas rurales dónde la Hacienda, estrechamente ligada a la iglesia, administraba el territorio y a la población que prestaba servicios de mano de obra a cambio de vivienda y el usufructo limitado de la tierra, generando una economía de subsistencia articulada a relaciones salariales precarias. A pesar de los pálidos esfuerzos de los hacendados por “ordenar” las filiaciones y costumbres reproductivas del inquilinaje y el peonaje, la informalidad de las uniones en los sectores populares, caracterizados por el concubinato estable o las uniones pasajeras y la consecuente alta proporción de nacimientos de hijos ilegítimos, persistió en la práctica hasta el comienzo de la época industrial en Chile, momento en que

³ Bourdieu, P. “Actes de la Recherche”. Sciences Sociales, N° 113, junio de 1996. Paris, Seuil.p. 3-5. En: “Documento N° 10, Psicología Social II, Trabajo social, universidad de la República”, Chile, 2004. traducción APG.

migraciones campo-ciudad generan hacinamientos en las urbes, dando lugar a serios problemas de salubridad que desembocaban en altas tasas de mortalidad infantil. Ya desde las primeras migraciones se hace visible la miseria en que vivían los sectores populares.

Dada la visibilidad de a miseria y constatando que afectaba la eficiencia de la emergente fuente de trabajo industrial, las autoridades comienzan a intentar dar soluciones al problema. En 1843 el Intendente de Santiago dicta la primera ordenanza cuyo objetivo es normar las habitaciones obreras;

“es referida a los ‘cuartos redondos’, que eran concebidos como aquella habitación que no tenía más luz que la que provenía de la puerta de entrada.”⁴. Después de varios intentos por ordenar urbanísticamente la ciudad de Santiago tras el crecimiento demográfico y las migraciones desde las provincias, entre los que destaca por infructuosa la iniciativa de Vicuña Mackenna, alcanza notoriedad la reflexión proveniente de círculos político-intelectuales laicos y católicos entorno a lo que ha sido llamado “la cuestión social”. Bajo tal rótulo se pretendió dar profundidad a los problemas que afectaban a sectores proletarios: “la ‘Cuestión Social’ se ocupó de aquellos aspectos de vinculados a las condiciones de trabajo , las organizaciones laborales y sus formas de negociación; incluyendo además los puntos relativos a la vivienda, la educación, la salud y la previsión de los trabajadores”⁵.

Desde ese momento el Estado chileno impulsa una serie de reformas tendientes a: la *formalización de la familia* por la vía del trabajo salarial industrializado; y a la *protección de la familia* por medio de la profesionalización de la seguridad social, para lo cual se desplegó un plan elaborado de intervención tecno-social que resultaba funcional a los procesos de industrialización que ocurrían en el país. Los incentivos económicos para la formalización de las uniones de pareja tienen como consecuencia el aumento de la proporción de matrimonios civiles y también la drástica disminución de los nacimientos ilegítimos⁶. Las políticas de control sobre la vida privada son establecidas por medio de la promulgación de leyes, que son perfeccionadas desde su comienzo en 1924 hasta 1973 y cuya finalidad era, primero, la consolidación de la familia nuclear institucionalizada en el matrimonio civil, y luego, la protección de esta forma de organización familiar centrada en la figura masculina proveedora. Para concretar este último objetivo se procuraron viviendas sociales, se estableció un sueldo mínimo y se generaron otras formas de protección, todo pensado para mantener y reproducir una estructura ideal de familia asalariada⁷.

En lo relativo a las relaciones de género dentro de la familia, la figura paterna se cristalizó como emblema de dominación y autoridad dentro de las filiaciones durante este período, con un respaldo en la legislación, pero que con el tiempo fue sistemáticamente cediendo espacios de poder a la mujer, reflejando lánguidamente los cambios en las legislaciones que tuvieron lugar en los países del capitalismo tardío y a medida que ésta se insertaba en la actividad productiva⁸.

⁴ Hidalgo, Rodrigo. “La vivienda social en el Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX”. DIBAM, Santiago, 2005.

⁵ Op. Cit.

⁶ Valdés, X. “La vida en común. Familia y vida privada en Chile en la segunda mitad del siglo XX”. LOM, Santiago, 2007. De echo, como señala Valdés, según los datos proporcionados por Mac Caa,: “Entre 1840 y 1864 se registró una proporción de hijos ilegítimos de 29% de los nacidos vivos, que aumentó a 37% entre 1865 y 1884... Esta proporción continuó aumentando entre 1900 y 1929 hasta llegar a 50,4%, descendiendo en el periodo de 1930-69 a 31,7%.

⁷ Op Cit.

⁸ Entre los años 1907 y 1997 la participación femenina se mantuvo por debajo del 30%, durante los años 60 y 70 cayó, incluso, por debajo del 20%, para comenzar a remontar recién en el 82 hasta llegar a un 35,7% en 2002. En Valdés, X. Pág. 99.

La familia pos-industrial y los procesos de individuación en el capitalismo periférico.

Con la instalación en Chile de una administración abiertamente neo-liberal se dejan de lado las políticas proteccionistas en beneficio de la apertura al mercado global. Lo anterior quiebra con el proyecto ético-práctico de mantener una familia nuclear basada en la autoridad de la figura paterna y da lugar al retorno (en relevancia proporcional) de formas heterodoxas de organización familiar como el concubinato y los hogares monoparentales. Según Robles (1999), podrían destacarse tres de estas organizaciones, visibles sobre todo en la cultura de la exclusión, donde es generalmente la mujer quien se encarga de los hijos: (a) La madre es simplemente abandonada por el padre de sus hijos y habita bajo un mismo techo con sus propios padres, quienes acogen al nieto como un miembro más de familia. (b) Los padres no casados viven en concubinato y (c) La madre soltera vive sola, o cambia con mayor o menor frecuencia de pareja, sus hijos pueden ser de distintos padres, y ella entrega el mayor aporte a la supervivencia y el sustento familiar⁹.

Al mismo tiempo, la fuerte penetración de las semánticas y practicidades de la globalización da pie a los procesos de auto configuración biográfica donde emerge un sujeto obligado a echarse sobre los hombros las responsabilidades y funciones que antaño tuvieron las instituciones sociales¹⁰. Así también, a pesar del contexto de cambios acelerados propios de la modernidad y la globalización se observa la persistencia de los patrones culturales de raíz rural y católica en convivencia con patrones de reciente legitimación. La convivencia entre patrones divergentes se evidencia en los discursos relativos a la familia provenientes del campo político y religioso¹¹. Lo anterior puede observarse en la ya vieja discusión sobre la llamada “píldora del día después” y aquella sobre el divorcio, donde se tensionan problemas de carácter moral con otros de salud pública y planificación de la vida privada¹², respectivamente, mientras que por otro lado los discursos políticos diagnostican maullamente crecientes grados de libertad individual. De esta forma el escenario en que los sujetos se ven obligados a autoconfigurar sus biografías se caracteriza en la ausencia de la protección del estado y en la constante tensión entre las semánticas pluralistas y las tendencias conservadoras arraigadas en la cultura política. La consecuencia de tal escenario es que las familias, y los individuos que las componen, deben recomponer un mundo carente de certezas donde poco o nada se da por sentado.

Según Pedro Güell¹³, las familias contemporáneas en Chile deben enfrentarse no solo a problemas nuevos para los cuales no hay soluciones previstas, sino que deben enfrentarse a problemas tradicionales para los que los recursos culturales y sociales antes dispuestos se encuentran hoy deshabilitados o son simplemente inoperantes. Esto se explicaría por la desaparición de las redes sociales que favorecían la apertura al entorno social inmediato en el que podían solucionarse problemas de índole afectivo, económico y de integración por medio de la activación de redes vinculantes, normalmente centradas en el parentesco, compadrazgo o vecindario. Los vínculos estaban dados por la extensión de la familia, las relaciones barriales, sindicales y eclesíásticas, entre

⁹ Robles, F. “Los sujetos y la cotidianidad. Inclusión, exclusión y construcción de identidad. El caso de las mujeres jefas de hogar en Chile”. Pág. 327. Sociedad Hoy, Concepción, 1999.

¹⁰ Op. Cit.

¹¹ Valdés, X. “La vida en común. Familia y vida privada en Chile en la segunda mitad del siglo XX”. LOM, Santiago, 2007.

¹² Un ejemplo del extendido discurso conservador sobre la familia se encuentra en la página web chilena www.accionfamilia.org donde se declara lo siguiente: “Si quisiéramos resumir la antítesis profunda entre el divorcio y el bienestar colectivo diríamos que el divorcio es hijo del egoísmo y el egoísmo es la negación de la vida social”.

¹³ Exposición ante la Comisión de Expertos en Temas de Familia, SERNAM, Diciembre, 1999.

otros, en que las familias podían abrir sus conflictos manejándolos de forma colectiva¹⁴. Si bien es cierto que aún hoy se configuran este tipo de redes, durante la investigación se constató que ninguno de los entrevistados participaba de alguna. Sumado a lo anterior, el contexto en que pudiesen desplegarse tales redes resulta distinto pues se realiza en ausencia de un Estado protector y del acervo de saberes tradicionales acumulado durante varias generaciones cuya transmisión ha sido interrumpida, haciendo difícil o improbable que se manifiesten de forma espontánea: tras haberse interrumpido las redes inclusivas, paralelamente se han modificado los roles dentro de la familia¹⁵, lo que hace que el tipo de organización solidaria colectiva sea menos probable de reproducir. Esto haría particularmente difícil la reconstrucción reflexiva de los vínculos familiares y comunitarios, y determinaría la obligatoriedad de la existencia de redes solidarias exclusivas o hacia dentro, con mayor o menor organización y visibilidad. Los resultados de estas reconstrucciones son generalmente de carácter híbrido, al no poder echar mano a la tradición o a la ideología, pero no en el sentido de la antropología pos moderna, sino más bien de la manera siguiente: “la razón práctica obliga a ejecutar selectividad en la acción tal como si existiera la razón con arreglo a fines, pero al fin y al cabo guiándose por la atención obligada al otro y las instituciones¹⁶”.

En este contexto, los procesos de individuación en la acción colectiva se hacen relevantes, pues al cambiar las formas de interacción en el sentido de una lógica del “hágalo usted mismo” dejan de restringirse campos de acción individuales; se quiebran las situaciones de unión que predominaban como imperativos, como la idea del matrimonio indisoluble, y se multiplican las interrogantes, pero al mismo tiempo la acción individual se hace crítica para el funcionamiento de las redes ya que al desactivar las reglas encarnadas en la tradición, o al mantenerlas hibridizadas con otras de nuevo cuño, se vuelve central la selectividad constante de la razón práctica individual (obligada) para que las redes funcionen. En otras palabras los sujetos tienen que reinventar constantemente las reglas para que las organizaciones mantengan relaciones coherentes con su entorno. Esto podría traspolarse a la familia, las organizaciones vecinales y otras formas de organización, que si bien pueden (y lo hacen) valerse de viejos marcos interpretativos para describir su propio operar, constantemente actualizado, no dejan de reinventarse por medio de la acción individual. Si se contextualiza lo anterior en el mundo del trabajo precario como única manera de generar medios de subsistencia, las estrategias familiares pueden derivar en complicados sistemas de organización.

Sobre precarización del trabajo de temporada en el agro.

Las condiciones de informalidad contractual, precariedad de las condiciones de trabajo en lo relativo a los riesgos sanitarios, las pocas o nulas comodidades en el lugar de trabajo y la disminución de los salarios son fenómenos asociados directamente a las prácticas de contratación, sobre todo después de la consolidación del uso de contratistas¹⁷, la legislación vigente sobre trabajo y las

¹⁴ Op. Cit.

¹⁵ A saber: el debilitamiento de la autoridad de la figura paterna, la integración de la madre al mercado de trabajo (Valdés; 2007) y una nueva imagen de la adolescencia.

¹⁶ Robles, F. “Los sujetos y la cotidianidad. Inclusión, exclusión y construcción de identidad. El caso de las mujeres jefas de hogar en Chile”. Pág. 318. Sociedad Hoy, Concepción, 1999.

¹⁷ Caro, Pamela; De la Cruz, Catalina. “Contratistas e intermediación en la agricultura de exportación” CEDEM, Santiago, 2005. Al respecto, las autoras describen la investigación realizada en el valle de Curicó con trabajadores del agro durante el año 2003 exponiendo lo que sigue: “*Los temporeros / as se insertan el mercado del trabajo a temprana edad. La mitad*

deficiencias en la ejecución de una adecuada fiscalización del cumplimiento de esta por parte de la Inspección del Trabajo.

Como se ha dicho hasta el cansancio, los modelos de regulación que tienden a una creciente flexibilización del trabajo buscan reducir los costos de producción de las empresas “para acrecentar los márgenes de ganancia, y eventualmente, fortalecer la acumulación de capital y, por otro, pretenden que este esfuerzo recaiga principalmente sobre la fuerza de trabajo, obligándolas por diversas vías a ceder el excedente que llegó a controlar, a través de los salarios directos e indirectos”¹⁸.

Caro y De la Cruz¹⁹ explican que en América Latina este fenómeno se tradujo en reformas laborales que cambiaron las formas de contratación a partir de la década de los sesenta y que tenían por objetivo lo siguiente: Generar la posibilidad de que la empresa contratante pudiese ajustar de forma flexible, reduciendo sus costos, la nómina de trabajadores en función de la variabilidad de la demanda de su mercado específico; que el costo de un trabajador temporal fuese menor que el de uno con contrato permanente; que la demanda de trabajadores de temporada aumentara; y por último, que este crecimiento en la demanda se tradujera en más puestos de trabajo. En general esto se ajusta a la tendencia internacional que busca que los costos fijos en la empresa pasen a ser costos variables lo que en la práctica se interpreta como un beneficio en cuanto es posible para la empresa especular y proyectar escenarios al corto plazo. En Chile esta tendencia tuvo una especial acogida “y es uno de los países de América Latina que ha hecho el recorrido más largo y quizá más exitoso por esta vía”²⁰

La anhelada movilidad de a fuerza de trabajo supone que en la práctica se restrinjan o anulen las indemnizaciones por años de servicio. Este requerimiento es impulsado sobre todo por el gran empresariado, centros de estudio de derecha y algunos medios de comunicación y el Banco Central. Al respecto Hugo Fazzio expresa: “la flexibilidad es indispensable para el manejo de todos los mercados, en el caso nuestro, en el mercado de capitales y en el mercado laboral, para resolver, o al menos para mejorar, los problemas de desempleo”

Mientras que en Chile el empleo informal se ha mantenido estable, sucede, según algunas hipótesis, que para amortiguar las crisis y ajustes económicos es el sector formal el que se ha precarizado, segmentándose en varios estratos (Encla 2002). Esto se observa en que el empleo para trabajadores altamente calificados, con contratos estables, amplias coberturas, altos salarios y buenas condiciones de trabajo ha disminuido, mientras que el segmento menos calificado va en aumento.

Se puede decir que los procesos de flexibilización apuntan en teoría a que los recursos humanos puedan entrar y salir del proceso productivo, para lo que se consideran los factores económicos y jurídicos. Puede hablarse de desregulación “*cuando algunos empresarios entienden que la*

de los entrevistados / as comenzó a trabajar en la agroindustria antes de los 17 años; incluso un 15% lo hizo antes de los 15 años, siendo la edad mínima observada 12 años. En la temporada agrícola en que se realizó la encuesta, el 88% de las personas tuvieron más de un empleo, siendo lo más común desempeñarse en dos o tres trabajos (58% y 27% respectivamente). En el caso de estos últimos la mayoría lo hizo en más de un rubro, siendo lo más común compartir las labores en las viñas con la fruticultura (78% de los casos) y la horticultura (13% de los casos).” Pág. 65-66.

¹⁸ Aquevedo, E. “Reestructuración, flexibilidad y trabajo en América latina” En: Revista venezolana de coyuntura”, enero-julio 2001. vol VII número 001, Universidad Central de Caracas. pp. 53-71.

¹⁹ Op. Cit.

²⁰ Razretto, citado en Caro y De la Cruz

modernización productiva pasa por hacer más flexible el código de normas sobre el trabajo."²¹ Por lo tanto no se debe entender como un proceso de desregulación de normas jurídicas, sino como formas de eliminación de normas del juego institucionalizadas por otras vías. También puede hablarse de desregulación cuando se incorporan nuevas reglas que operan como una especie de neutralizador de otras reglas de orden jurídico en la forma en que dejan situaciones de carácter contractual a la interpretación de las partes. Guerra también propone una tercera forma de desregulación definida como *"la transformación de una relación laboral en una relación comercial / civil."* Una forma especial de desregulación es, según Guerra, la primacía que adquieren las normativas internas de las empresas frente a la normativa jurídica, siendo la primera la que guía a la segunda en la resolución de conflictos.

Uso del tiempo cívico laboral, familiar y personal.

Se observó que a consecuencia de que la mujer es siempre quien se dedica al cuidado de los niños y las tareas domésticas, su tiempo se divide entre el trabajo remunerado en los fundos y el trabajo doméstico. En cuanto al cuidado de los hijos todos los entrevistados declararon que son las mujeres exclusivamente quienes se dedican a ayudar a los niños con las obligaciones escolares y son las que van a las reuniones de apoderados. En general, la presencia de la madre, la abuela o una mujer equivalente es la figura de socialización principal en la educación familiar de los hijos, a pesar de que la presencia del padre sea constante en la casa.

Los hombres, a pesar de que también expresaron realizaban trabajo doméstico, manifestaron que esto solo ocurría en ocasiones, cuando el trabajo era de una "naturaleza" masculina y que solo hacían labores domésticas cuando la carga de trabajo en los demás miembros de la familia (pareja, hija, madre, etc) no podía ser satisfecha. Las labores usuales que ellos realizan en el casa están relacionados a arreglos de muebles o infraestructura en mal estado.

En cuanto a las jornadas de trabajo, estas son generalmente respetadas tanto en las grandes empresas productoras como en las pequeñas. Sí se identificaron irregularidades en lo relativo a jornadas de trabajo, pero no en el sentido de que se hiciera trabajar más a los trabajadores, sino en el pago diezmado de horas extra previamente acordadas entre las partes. Así, por ejemplo, empresa y trabajador acuerdan contratar a este último por cierta cantidad de horas extra, a cierto precio cada hora trabajada. Los trabajadores manifiestan que muchas veces intentan pagarles menos de lo acordado pensando que ellos no se darán cuenta gracias a su poca instrucción escolar.

Al ser interrogados acerca de si contaban con tiempo para el ocio y la recreación, los entrevistados contestaron en su mayoría que no tomaban vacaciones. Algunos de ellos, sobre todo aquellos que vivían bajo el formato de "familia extensa" y "familia nuclear" declararon que dejaban tiempo para jugar con sus hijos.

La mayoría de las personas entrevistadas cumple ciclos de trabajo en las distintas temporadas haciendo un circuito que les permite quedarse en la zona y no migrar fuera del perímetro de sus hogares.

²¹ Op. Cit

Percepción de los trabajadores sobre la calidad del empleo.

Los entrevistados se refirieron a este tema de forma diversa. Se constata que existen viñas y agrícolas que operan sin las condiciones laborales mínimas exigidas por la ley. Ésta situación resultó frecuente en los fundos de producción mediana, que abastecen a los grandes productores:

“...No, es que no es un baño. Tu llegai a la casa y es lo único que tiene baño, atrás. Tiene una casita chica adonde estamos cerca de ahí. Pero tu vai pa afuera, así pa la viña, más lejos no tenís donde ir pos. No te llevan baño, no te llevan agua, no tenís bloqueador, no te dan gorro, cachai. Entonces tu tenís que arreglártelas por las tuyas no más (José).”

“Si una vez nos tenían comiendo en el suelo... y nadie reclama, como les da miedo. El que reclama mucho se va no más.” (José Antonio)

Como se advierte, los varones entrevistados se inclinaron a denunciar con mayor efusividad las irregularidades laborales en viñas y fundos. Mientras las mujeres consultadas por lo mismo, tendieron a comunicar sus percepciones sobre el tema de forma positiva:

“Como sabís en un día de mañana al jefe le gusta como trabajai y puede que ya haya una primera mujer así como en esto de jefa de cómo cuadrilla de gente, porque se ve poco, porque a la mujer como que, ponte tú yo te voy a ir a mandar a ti en un campo y la mayoría de los hombres no te pescan. Es como que te miran en menos, que te voy a pescar. ¿cachai? Entonces como sabís en una de esas mas adelante, si les gusta, si les gusta mi pega.” (Dennis)

“No sé en el invierno como lo harían porque no estuve en el invierno. Pero ponte tú, el agua potable... la luz están haciendo los trámites, tiene que llegar luz ahí. Porque eso se está recién formando, creo que año pasado llegó recién eso. Entonces se está recién formando, si ahora dijo el jefe que había que hacernos un casino, con agua potable mas directamente, hay una llave muy lejos.” (Gabriela)

En lo relativo al acoso sexual por parte de hombres a mujeres, ninguna entrevistada comentó haber sufrido abusos físicos. Pero en todas las entrevistadas manifestaron la sensación de haber sido observadas como objetos sexuales, lo cual se manifestó verbalmente:

“Si yo he conocido, bueno ahora nos tocó uno donde estoy yo que... que pucha que a mi... no sé... (baja la voz) es como muy carnaza, muy catete, es como que anda, ahí, ahí, ahí. Y los mismo con todas.” (María)

“A veces no falta que te digan cosas, pero a mi nunca me han tocado un pelo. Es que como que nunca falta uno porque los hombres siempre andan con la tontera...” (Marta)

Reproducción de categorías de género.

Son tres las esferas en que la reproducción de las categorías de género se manifiestan con mayor visibilidad: la esfera del trabajo doméstico (dónde se incluye en el discurso el cuidado de los hijos): la esfera de la cosificación de la mujer como objeto sexual legitimado en el lugar de trabajo y; la esfera de la técnica en el trabajo.

Trabajo doméstico:

La mujer es siempre la encargada de realizar el trabajo ligado a la casa. Es considerado como algo natural, inherente a su condición de género y no es cuestionado por hombres ni mujeres. El cuidado de los hijos es homologado al trabajo de limpieza y cocina como parte de las labores propias de la dueña de casa. Las entrevistadas en esta situación asumían el trabajo doméstico como una cuestión inevitable, pero resentían aquella doble función; el hecho de trabajar como temporeras y luego trabajar en la casa.

Cosificación como objeto sexual

Según lo recabado, es una costumbre el que algunos de los varones que comparten el lugar de trabajo con mujeres temporeras se comuniquen en un código de coqueteo, buscando irritarlas o derechamente sublimando la propia sexualidad. Este comportamiento, descrito como “medio en broma”, busca ser público, posiblemente para reafirmar en el sujeto que comunica su rol de masculinidad. Las mujeres que son objeto de la cosificación intentaron darle un bajo perfil a esta costumbre, arguyendo que es “natural que los hombres que se comportaran así” o que “nunca faltaban los tontos.” Pero no dejaron de expresar que la situación les incomodaba.

Al transformar a una persona en objeto, en este caso un objeto de deseo sexual, se le niegan, en el plano semántico, sus características, digámoslo así, humanas. Esto permite pensar al otro como un algo y por lo tanto evitar sentimientos empáticos para con ese algo. Se neutraliza de este modo al otro como agente válido. Además, la comunicación cosificadora hacia mujeres en este contexto permite al varón ubicarse en un estatus por sobre la mujer marcando un territorio semántico de poder, neutralizando la horizontalidad en el lugar de trabajo, definida por las remuneraciones equivalentes y el idéntico nivel de responsabilidades.

Técnicas de producción:

En la línea productiva de una viña son las mujeres las que desempeñan algunas de las labores que requieren habilidad de motricidad fina con las manos, como por ejemplo “el armado” de plantas jóvenes. Los administradores de fundos consultados expresaron que eran las mujeres las mejor preparadas para este tipo de trabajo, ya que los hombres carecían de la delicadeza para hacerlo como es requerido. Todos los entrevistados, al ser consultados por el por qué de la mayor habilidad de las mujeres para realizar tareas de motricidad manual fina, declararon que “*la mujer es más delicada*” en cambio “*los hombres son brutos pa esto y son mejores en otras cosas*”. En su totalidad respondieron con utilizando el mismo recurso indexical de la naturalización de las habilidades finas en las mujeres, asegurando que en la práctica esto se confirmaba. Lo anterior no significa de ninguna manera la naturalización pragmática de las funciones en las faenas, sino más bien la reproducción de patrones de género asociativos, socializados y generalizados en la cultura.

Estrategias de organización familiar.

La Hospitalidad²²: Dominus / Domus en el caso de familias allegadas.

El principio de solidaridad familiar, operacionalizado en la forma de *hospitalidad restringida*²² permite la organización habitacional observada en varios grupos familiares donde existe un miembro que acoge (dominus) en su vivienda (Domus) a aquellos miembros directos de la familia que carecen de una propia, generalmente más jóvenes, estableciéndose una forma de dominación en ocasiones opaca. Según Derridá, existiría un primer acto de violencia en la Hospitalidad: la coacción involucrada por quien acoge, pues se configurarían necesariamente reglas de control y criterios que establecen lo que es correcto y lo que no. De esta manera puede diferenciarse el huésped y el parásito: para que la hospitalidad funcione realmente requiere subordinación a las “normas de la casa” por parte del huésped. Así se establece una relación de reciprocidad fuertemente normada en cuanto a lo simbólico, donde la hegemonía queda en manos del Dominus, pero donde el poder puede circular entre los miembros de acuerdo a su rol en situaciones particulares. Una familia joven es recibida por un familiar para que residan en su hogar pues sus recursos económicos escasos y la ausencia de alternativas financieras adecuadas no les permiten optar a una vivienda propia. La acogida no está exenta de afecto. Los individuos que viven desde ahora bajo el mismo techo se transforman en miembros de un hogar y como tales desempeñan un rol específico. Tal diferenciación otorga a cada cual una posición en la escala de poder y determina de alguna manera la posibilidad de afectar en las decisiones acerca de la cotidianeidad del grupo. En el caso de la familia extensa entrevistada los roles observados pueden describirse de la siguiente manera:

- Abuela (Dominus): Autoridad Moral Tradicional. Establece las reglas de comportamiento: restricción de vistas genera conflicto entre patrones heredados y aprendidos.
- Nieta: Aceptación de los patrones de género heredados para las relaciones familiares y altas expectativas relacionadas con su participación en el mercado de trabajo para la reubicación de su rol.
- Cónyuge nieta: Tensión entre su situación de allegado que acata reglas y la figura masculina que puja por experimentar el espacio tradicional de dominación.

Aquello que es observado y considerado como consecuencia de la solidaridad genera consecuencias no deseadas. Formas de dominación imprevistas, que son consecuencia del habitar un hogar en el que existe implícitamente un contrato de obediencia, o la dependencia de favores, hipotecan la libertad anhelada como base para los procesos de individualización exitosos. Resultado de lo anterior es que la configuración autobiográfica, en los individuos de una familia expuesta a la obligatoriedad de vivir bajo un techo que no es el propio y a requerir constantemente de favores de otros miembros de la red, se construya en medio de un ambiente en que la reflexividad debe ceder paso a la planificación de corto plazo, a la auto confrontación constante. En un contexto en que la administración de recursos escasos no va más allá del tiempo lineal de una semana, la constante presión hacia la solidaridad es determinante en la manera que se organiza la cotidianeidad, la percepción de la actividad social y la comunicación.

Las redes de favores intrafamiliares: el fastidio de la obligatoriedad.

²² Derrida, Jacques. (2006). *La Hospitalidad*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

El fenómeno de la obligatoriedad en las relaciones solidarias entre familiares cercanos ha sido ya descrito como una consecuencia de los procesos de individuación en las sociedades del capitalismo periférico. Es la presión hacia la solidaridad la que determina lo obligatorio en el sentido de que en la mayoría de los casos la ayuda o soporte de un familiar es la única alternativa a la exclusión total de algunos miembros de la familia, sobre todos de aquellos más jóvenes, que deben mantener y criar a sus hijos en las primeras edades, generalmente no planificados, en condiciones de incertidumbre económica, sin una vivienda propia y ya consolidados en el circuito del trabajo precario. Es muchas veces la familia de uno de los jóvenes padres quien acoge a la nueva familia bajo el mismo techo. Más frecuente aun es el que las abuelas sean quienes cuiden y co-críen a los infantes. Sobre lo anterior se constató que en la totalidad de las familias entrevistadas el cuidado de los hijos en el periodo de trabajo es un problema relevante. Sucede, generalmente, que los hijos son derivados de un familiar a un vecino en las horas laborales según los ánimos de estos últimos para cuidar al infante.

“A mi hija la cuida yo. Cuando no estoy yo es mi mamá.”

“¿El cuidado de la hija cómo se lo reparten?- Padre, madre, abuela, bis abuela... la quieren todos.”

“Realmente ahora la está cuidando mi suegra, pero antiguamente la cuidaba una señora porque mi hija viajaba en un furgón. El furgón la venía a buscar, la venía a dejar. Entonces pa nosotros ese sistema nos complicaba mucho.”

Son absolutamente necesarias estrategias que otorguen cierta estabilidad para el desarrollo de la cotidianidad de los miembros de la familia. Es ese el por qué de la solidaridad entre los miembros. Aquellos que cuentan con la posibilidad de otorgar un soporte para el miembro de la familia que sufre la carencia de, por ejemplo, contar con una sala cuna para su hijo o un techo donde vivir, se ven presionado para entregar su ayuda. No debe entenderse esta presión como una forma páfida de conseguir favores entre familiares, sino más bien de ésta manera: la solidaridad o el apoyo de un miembro familiar cercano es muchas veces la única manera en la que otro miembro puede evitar quedar en estado de indefensión o simplemente en la calle. Si la abuela no cuida al niño puede que, simplemente, nadie lo haga. Sucede entonces que, como se verificó en las entrevistas, la configuración de redes solidarias en las familias lleva endilgada una tensión inherente. La presión hacia la solidaridad de la que es presa el miembro que realiza una prestación desemboca en situaciones familiares conflictivas en la que el miembro que recibe la prestación, en este caso el cuidado del menor, debe soportar con estoicismo los conflictos para así no verse en un problema mayor del tipo *“si no la cuida ella no puedo ir a trabajar.”*

“Porque a ella igual le da rabia que la Silvana, que su nieta ande pa arriba, pa abajo. Andamos a veces, andamos tarde buscando alguien que la cuide y yo varias veces me he tenido que quedar aquí en la casa por no ir a trabajar por cuidarla.”

El saberse sin más alternativas que depender de un miembro de la familia reticente para el cuidado del hijo también genera frustración en los padres:

“Entonces un día de la noche a la mañana a ella le dio la weá que no quería cuidar a la Silvana y bueno. Entonces ahí mi señora se puso a llorar, se lamentó. La abuela se enojó, la mamá de ella. Se enojó ella, le dijo”oye weona déjate de webiar, estay puro webiando”. Entonces a mi suegra como que le da la weá.... La señora lo único que hace es divertirse, que está aburrida en la casa, entonces

nosotros no preguntamos ¿pa que chucha se casó? ¿pa que chucha se puso a tener hijos si después anda webiando? Y mi suegro es un excelente padre, es un hombre. Lo malo es que... allá manda calzón.”

El párrafo recién citado puede interpretarse también desde una segunda lectura. La suegra es catalogada indirectamente como “mala madre” en comparación al lo “buen padre” que resulta el suegro, cuestión que no termina de definirse por el entrevistado. En la práctica la suegra juzgada hasta en la categoría mencionada por el hecho de preferir, en opinión del entrevistado, divertirse a dedicar su tiempo al cuidado de los infantes de la familia. El suegro en cambio es catalogado como un buen padre, sin que se llegue a hacer cargo de los cuidados de los menores, por lo tanto es eximido de tales funciones por “ser un hombre”, quien, si se estira un poco el argumento puede ser un buen padre sin dedicar tiempo y cuidado a los hijos o nietos. En éste caso el entrevistado resuelve el problema del Buen Padre que vive con una mala madre asegurando que ahí “manda calzón”, lo que vistosamente se interpreta como que es la mala madre quien reproduce y legitima sus costumbres versus las del suegro que, en teoría y suponiendo que la información del entrevistado sea válida, se inclina más al cuidado de los infantes que a la diversión hedonista.

Organizaciones económicas alternativas.

Una estrategia alternativa de organización económica familiar, se observó en Agrícola Agropoli. Durante los meses de la Vendimia algunos trabajadores hombres son ayudados por miembros de su familia, generalmente los hijos menores y la cónyuge, en las faenas, sin tener estos últimos contratos para trabajar ahí. Los familiares del trabajador que cuenta con un contrato de trabajo estacional agilizan su producción, duplicándola y en ocasiones triplicándola, sucediendo que el sueldo del trabajador se incrementa considerablemente. El excedente relativo del sueldo así obtenido va a parar a las finanzas familiares. La distribución del dinero, según el administrador del fundo, es responsabilidad del trabajador contratado que es usualmente el jefe de la familia.

Esta estrategia alternativa resulta también una forma de coordinación de intransparencias entre trabajadores y empleadores, pues, por una parte, los trabajadores “auxiliares” no exigen contratos a pesar de que se ven excluidos de los beneficios legales que este conlleva con la condición de que les permitan trabajar como unidad familiar y obtener un sueldo incrementado para beneficio de la economía familiar. Por otra parte, la empresa, ve acelerada su cadena productiva sin tener que contratar mas empleados, ahorrándose los costos que implicaría el hacerlo, generando además competencia entre los demás trabajadores pues la cantidad del fruto disponible para extracción es limitada y el sueldo obtenido por cada quien depende de la cuantía productiva de su trabajo.

Otra estrategia alternativa de organización económica de mediano plazo se observó en la entrevista grupal realizada a un grupo de trabajadoras del Fundo la Verbena, comuna de Duao: se detectó una manera de organizar con cierto grado de seguridad las finanzas en un periodo anual compensando el sistema de despidos por parte de la empresa que busca abaratar costos. Ellas, en vista de que son despedidas antes de cumplir un año de antigüedad, perdiendo así los beneficios indemnizatorios de quien acumula antigüedad en una empresa, se las arreglan contratando y cobrando seguros de desempleo privados en tiendas comerciales (Jumbo y Falabella). Esta estrategia, que se configura como una alternativa a la carencia de protección laboral proveniente del legislativo se encuentra

generalizada en este fundo como resultado del proceso de socialización del conocimiento en el que se ven envueltos las nuevas trabajadoras (pues declararon que los hombres son impermeables al uso de esta estrategia. Al respecto sería necesario observar el alcance de esta práctica en otros grupos de trabajadores y su presencia entre hombres y mujeres.

“A nosotros igual nos gustan que nos finiquiten porque nos pagan el finiquito. O sea, al final estamos como con sueldo esas dos semanas porque el finiquito que nos dan nos sirve para abastecernos esas dos semanas que estamos sin trabajo. Cobramos la cesantía en la AFP, así que igual (inaudible) y como somos medias vivas tenemos seguros en todos lados...”

“Entonces los cobramos todos.”

“En Falabella tengo yo, porque en Falabella sirve con 11 meses. O sea usted con 6 meses trabajados ya puede cobrar el seguro de Falabella. En otras tiendas piden el año continuo y nosotros nunca vamos a tener el año continuo, siempre nos finiquitan a los 11 meses.”

“Son buenos los seguros esos. Yo pago 13 mil pesos del seguro Falabella y me dan 540 (mil) cuando quedo cesante.”

Esta forma de organización económica supera el mero alcance familiar de supervivencia y se enmarca en la reproducción sistémica del proyecto en la que los privados asumen la función de la seguridad social. Los individuos, al verse impedidos de optar a los beneficios de la protección estatal en el contexto del trabajo, se inclinan de buena gana por la opción privada que parece erigirse como una alternativa válida a la hora de generar seguridad en los proyectos biográficos y sus aristas a mediano plazo.

En este ejemplo se observa un cálculo racional por parte de las trabajadoras que al verse privadas de los recursos económicos para sobrellevar sus necesidades durante un mes al año recurren al nascente mercado de protección social:

“En Falabella tengo yo, porque en Falabella sirve con once meses. O sea con seis meses trabajados ya puede cobrar el seguro de Falabella. En otras nos piden el año continuo y nosotras nunca vamos a tener el año continuo, siempre nos finiquitan a los once meses.”

Las entrevistadas estimaron el seguro de desempleo de casas comerciales de manera positiva. Si hacemos el cálculo económico esto resulta evidente. La cuota mensual es de \$13.000 y en el momento de quedar legalmente cesantes (pues en la práctica el sistema opera como unas vacaciones no pagadas por la empresa) en el seguro de cesantía las usuarias pueden cobrar \$540.000. Esta estrategia es claramente una operación de racionalización práctica y estratégica, lo que en el esquema weberiano se conoce como racionalidad de acuerdo a fines. Las trabajadoras no solo cobran un seguro sino además cobrar su finiquito legal. Esta situación resulta conveniente si se piensa que cada vez que son despedidas reciben una suma de dinero que puede ser invertida no solo en la subsistencia diaria, sino que además, en este caso específico en que se maneja un trato verbal con los administradores de la viña que prometen volver a contratarlas pasado un mes, pueden usar el dinero para gastos de otra naturaleza. Así se genera un movimiento que las traslada del vivir día a día a una en medio de una economía de estrés, hacia un contexto en que pueden tomar decisiones para pequeñas inversiones como la compra de objetos para el hogar o reordenar sus economías domésticas.

De la situación descrita puede distinguirse que existe una coordinación entre el surgimiento de este mercado de protección social y los mismos trabajadores que han visto mermados sus beneficios de seguridad social amparados por la legislación en función del proceso de flexibilización laboral que pretende movilidad y competencia en el mercado de trabajo. Si bien los agentes aquí mencionados son distintos en cualidad y forma, son similares en cuanto ambos operan por medio de una lógica de racionalidad económica práctica. Vale mencionar esto porque se ha dicho anteriormente que los sujetos que habitan las esferas de la exclusión en la periferia industrializada, donde el trabajo precario los somete a una suerte de inclinación constante a la inmediatez de las decisiones tanto económicas en particular como biográficas en general, pueden encontrar espacios de planificación en los que superan inminencia de una espontaneidad en sus formas de enfrentar la vida cotidiana, del constante arreglar las cosas mientras se vayan presentando donde mientras se aguza la atención en algo, otra cosa se desmorona al mismo tiempo.

Modernización reflexiva en el capitalismo periférico: Procesos de individuación en el trabajo de temporada

La modernización reflexiva ha sido vista como un proceso en que los sujetos que la experimentan, descolgados de significaciones colectivas tradicionales ya agotadas, ven caer sobre sus hombros las responsabilidades de definir los contornos de la realidad social en la que viven, utilizando para esto los recursos culturales disponibles en la sociedad capitalista. Aquello que caracterizaría a las sociedades del capitalismo periférico en un escenario donde la exclusión de los sistemas funcionales está extendida en entre buena parte de la población, diferenciándolas así de las sociedades pos industriales, sería que, además de haber un desacople entre individuo y tradición, existe un distanciamiento entre los sujetos y los significados comunes de las sociedades del capitalismo contemporáneo. Lo anterior se evidencia en las dificultades, presiones y precariedades observadas entre los entrevistados para mantener niveles de vida acordes con las expectativas propias de la sociedad de consumo. Visto de esta manera, el proyecto de modernización reflexiva que ha sido descrito en las sociedades del capitalismo industrial, donde se ha acuñado el concepto ya bastante conocido de individualización para describir la reflexividad y auto configuración biográfica en los sujetos, no es aplicable en sociedades donde la exclusión de los sistemas funcionales es notoria y extensa. En contextos de exclusión se ha propuesto, en cambio, el uso del concepto de “individuación”²³ para describir el fenómeno de reconstrucción biográfica y auto configuración de la relación de los sujetos con el mundo. En lugar de una reflexividad asistida por un estado de bienestar en medio del acceso al consumo y las seguridades que esto implica, en la exclusión, el proyecto de la modernidad se transformaría en “una auto confrontación que no es deseada ni planificada, donde además la lógica de la racionalidad con arreglo a fines –que sostiene la acción social del capitalismo– da paso a las decisiones a favor de un proyecto lineal y no reflexivo de modernización”²⁴, donde la atención se ve volcada sobre los otros y las instituciones. Puede leerse en lo descrito arriba: el fenómeno de la obligatoriedad a la solidaridad en algunos grupos de familias allegadas; las expectativas arruinadas de los sujetos para con sus propias vidas; la planificación de corto plazo en cuanto a la economía y/o la administración precaria del andeudamiento; etc. Dicho de otro modo, la

²³ Robles, F. “Los sujetos y la cotidianidad. Inclusión, exclusión y construcción de identidad. El caso de las mujeres jefas de hogar en Chile”. Pág. 327. Sociedad Hoy, Concepción, 1999.

²⁴ Op. Cit. Pág. 334.

reflexividad en la exclusión estaría dominada por la exigencia hacia la auto confrontación, donde los sujetos no disponen de tiempo para “crisis de sentido” pues deben remendar a diario sus biografías.

Las familias e individuos entrevistados son parte del segmento que percibe los sueldos más bajos en la escala nacional (generalmente el mínimo y en temporada de cosecha pueden acercarse a los 250 mil pesos) Son usuarios de la salud y la educación pública, ambas de sabida mala calidad. Son también los perdedores en el proyecto de flexibilización laboral pues en ellos se reducen las protecciones sociales garantizadas por el Estado a quienes cuentan con trabajos estables o de mejor calidad. Así, se encuentran obligados a cargar sobre sus hombros las responsabilidades que antaño correspondieron al proyecto de Estado de Bienestar que hoy deja espacio a un proyecto orientado al mercado de la “libre elección” de posibilidades de disminución de riesgos.

Para reducir la incertidumbre generada por la inseguridad, las familias entrevistadas han generado una “sociabilidad hacia adentro” en la cual grupos acotados de forma casi exclusiva los familiares directos se cobijan entre si, bajo el alero de la solidaridad en general y la hospitalidad en particular. La solidaridad se transforma en un imperativo de obligatoriedad, pues sin ella muchos de los sujetos entrevistados simplemente quedarían arrojados a la completa exclusión al no contar con una casa ni las posibilidades de pagarla, o al no tener quién cuide a los hijos mientras trabajan. Esta micro red de contra exclusión devela también formas de estructuración del poder al interior de las familias, donde, por ejemplo, en una familia allegada el hombre pierde su rol y su estatus tradicionales en función del empoderamiento de la matriarca dueña de la casa. Así se genera la convivencia de antiguos patrones culturales con otros nuevos que se encuentran obligados a asumir como reales y necesarios aunque sus expectativas biográficas truncadas indiquen otra cosa: las nuevas formas de organización familiar en la exclusión se transforman en reparaciones improvisadas y no necesariamente deseadas de las propias biografías en un contexto en que los sujetos están arrojados, también, a una reflexividad de corto plazo que los confronta con su propia situación constantemente.

En el caso de sociabilidad hacia adentro encontrado en Fundo La Verbena se observó que a pesar de cada una de las mujeres había generado sus redes de solidaridad intrafamiliares, socializaban un conocimiento que reemplaza las indemnizaciones que la empresa se ahorra al despedirlas antes que cumplan un año de antigüedad recurriendo a los seguros de cesantía dispuestos en el pujante mercado de protección social. Si bien no es extraño que puedan convivir ambas formas de solidaridad (aunque según se observó la intra familiar restringida, hacia adentro, es la dominante) resultó ilustrativo como esta posibilidad de previsión y ahorro impulsaba una insospechada forma de reducción de incertidumbre al poder las temporeras planificar al mediano plazo, utilizando de manera anticipada y estratégica las nuevas reglas de la seguridad social.

Bibliografía.

- Boudieu, P. “Actes de la Recherche”. Sciences Sociales, N° 113, junio de 1996. Paris, Seuil.p. 3-5. En: “Documento N° 10, Psicología Social II, Trabajo social, universidad de la República”, Chile, 2004. traducción APG.

- Derrida, Jacques. *La Hospitalidad*. Buenos Aires, Ediciones de la

Flor. 2006

- Robles, F. “Los sujetos y la cotidianeidad. Inclusión, exclusión y construcción de identidad”. Sociedad Hoy, Concepción, 1999.

- Ensignia, J. y S. Yañez, editores. 1999. *Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina*. Fundación Friedrich Ebert(Representación Chile) y Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago de Chile. ,

- Verdugo, Mario (Textos). “Maula: Una deriva por el imaginario criollista”. Ed. Puerto Crea, 2008.

- Valdés, X. “La vida en común. Familia y vida privada en Chile en la segunda mitad del siglo XX”. LOM, Santiago, 2007.

- Ibáñez, Jesús. “El regreso del Sujeto”. Ed. Siglo XXI. Madrid. 1994

- Instituto Libertad y Desarrollo, Temas Públicos: “De un Estado de Bienestar a una sociedad del emprendimiento” N° 968, 4 de junio de 2010 www.lyd.org.

- Güell, P. “Familia y modernización en Chile” Exposición ante la Comisión de Expertos en Temas de Familia, SERNAM, Diciembre, 1999.

- Sánchez, M. “Apertura comercial y pobreza en Centroamérica”. Revista de la CEPAL N° 98, agosto 2009.

- Aquevedo, E. “Reestructuración, flexibilidad y trabajo en América latina” En: Revista venezolana de coyuntura”, enero-julio 2001. vol VII número 001, Universidad Central de Caracas. pp. 53-71.

- Hidalgo, Rodrigo. “La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano el Santiago del siglo XX.” Ed. Dirección de bibliotecas, archivos y museos. Santiago, 2005

- Infante, R.; Sunkel, O: “Chile: hacia un desarrollo inclusivo” En Revista CEPAL 07, abril 2008 pp. 135-153

- Sontag, Susan. “La Fotografía”, Ed Alfaguara, 2005

- Baeza, Manuel Antonio. (2002) *De las metodologías cualitativas en la investigación científico-social*. Proyecto de Docencia. Concepción.

- García Ferrando, M. (comp.) (1993). *El Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza Editorial, Madrid, España.

- Censo agrícola 2007. www.odepa.gob.cl

- Catastro vides 2007. www.odepa.gob.cl

- www.accionfamilia.org